

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22909** *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 299 de 16 de diciembre de 2022, se ha publicado extracto de las bases que han de regir las convocatorias para proveer las siguientes plazas incluidas en la Oferta Pública de Empleo 2021 de carácter extraordinario para la estabilización de empleo temporal:

- Una (1) plaza de personal funcionario, Técnico Superior de Administración General (área de contratación), perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Técnico Superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una (1) plaza de personal funcionario, Técnico Superior de Administración General (área de urbanismo, territorio, sanidad y medio ambiente), perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Técnico Superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.
- Una (1) plaza de personal funcionario, Técnico Superior de Administración Especial (área de informática), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.
- Una (1) plaza de personal funcionario, Técnico Superior de Administración Especial (área de Recaudación), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una (1) plaza de personal funcionario, Educador Familiar, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.
- Una (1) plaza de personal funcionario, Trabajador Social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.
- Una (1) plaza de personal funcionario, Auxiliar de Archivo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Auxiliar, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Ocho (8) plazas de personal funcionario, Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una (1) plaza de personal funcionario, Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.
- Una (1) plaza de personal laboral, Jefe de Prensa, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una (1) plaza de personal laboral, Agente de Empleo y Desarrollo Local, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una (1) plaza de personal laboral, Coordinador de Juventud, Formación, Empleo, Mujer y Menor, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una (1) plaza de personal laboral, Auxiliar de Biblioteca, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Tres (3) plazas de personal laboral, Auxiliar de Aulas de Educación Infantil, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso en turno libre.

- Una (1) plaza de personal laboral, Técnico de Deportes, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una (1) plaza de personal laboral, Coordinador de Entidades Urbanísticas, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una (1) plaza de personal laboral, Teleoperador, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una (1) plaza de personal laboral, Ayudante especialista albañil, otras agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Cinco (5) plazas de personal laboral, Conserje, otras agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso en turno libre, una reservada para discapacidad intelectual.
- Tres (3) plazas de personal laboral, Conserje, otras agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.
- Dos (2) plazas de personal laboral, Monitor de Cultura, otras agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Dos (2) plazas de personal laboral, Monitor de Biblioteca, otras agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Cuatro (4) plazas de personal laboral, Operario de instalaciones deportivas, otras agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una (1) plaza de personal laboral, Operario de instalaciones deportivas, otras agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.
- Una (1) plaza de personal laboral, Peón, otras agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una (1) plaza de personal laboral, Peón, otras agrupaciones profesionales, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Villaviciosa de Odón, 16 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Raúl Martín Galán.